

1268 (XVI). Petición del Sr. Mahmud Wahelia Barre y otros (T/PET.11/435)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Mahmud Wahelia Barre y otros relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/435, T/OBS.11/42, T/L.571),

1. Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial, en particular el hecho de que:

a) Tratándose de un enfermo no hospitalizado, se cobra a los no propietarios 0,50 somalos por la consulta; pero para las personas indigentes la consulta es gratuita;

b) La Administración ha negado la autorización para enterrar al difunto Francesco Giuliano cerca de la tumba del jeque Sufi, por razones de higiene, ya que hay demasiadas sepulturas en ese lugar.

614a. sesión,

12 de junio de 1955.

1269 (XVI). Petición de la Associazione Commercianti della Somalia (T/PET.11/438)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Associazione Commercianti della Somalia relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/438, T/OBS.11/26 y Add.1 y T/PET.11/42, T/L.571),

1. Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial;

2. Invita al Secretario General a comunicar a los peticionarios las recomendaciones que el Consejo apruebe después de haber examinado la situación económica del Territorio, tomando en cuenta las conclusiones de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a los Territorios en fideicomiso del Africa Oriental de 1954 y el informe anual de la Autoridad Administradora correspondiente al año 1954.

614a. sesión,

13 de junio de 1955.

1270 (XVI). Petición del jefe Ali Nur Adane (T/PET.11/442)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del jefe Ali Nur Adane relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/442, T/OBS.11/42, T/L.571),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial.

614a. sesión,

13 de junio de 1955.

1271 (XVI). Peticiones relativas a la visita a Bardera de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a los Territorios en fideicomiso del Africa Oriental, 1954 (T/PET.11/452, 453, 454, 455, 456 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, las peticiones relativas a Somalia bajo administración italiana que se enumeran en el anexo a la presente resolución (T/OBS.11/47, T/L.572),

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

ANEXO

1. Petición del jeque Abdi Risak Jeque Abdio (T/PET.11/452).
2. Petición del Sr. Ainle Omar Abdi (T/PET.11/453).
3. Petición del jefe Abdullahi Haji Ahmed (T/PET.11/454).
4. Petición del jefe Saffe Abdulle Ahmed (T/PET.11/455).
5. Petición del jefe Abdullahi Hassan Nur (T/PET.11/456 y Add.1).

614a. sesión,

13 de junio de 1955.

1272 (XVI). Petición de los Sres. Abdi Haji Mohamed Hussien y Nur Mohamed (T/PET.11/457)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los Sres. Abdi Haji Mohamed Hussien y Nur Mohamed relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/457, T/OBS.11/47, T/L.572),

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

614a. sesión,

13 de junio de 1955.

1273 (XVI). Petición del Sr. Mohamed Addo Mohamed Giriace y otros (T/PET.11/458)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Mohamed Addo Mohamed Giriace y otros relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/458, T/OBS.11/46, T/L.572),

1. Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora, en particular el hecho de que el peticionario principal recibe regularmente ayuda de la Agencia de Empleos del Distrito de Mogadiscio, la cual ya le ha procurado en varias ocasiones una ocupación temporal;

2. Toma nota de las observaciones de la Autoridad Administradora, según las cuales, dentro del régimen de libertad absoluta que reina en el Territorio, es difícil eliminar completamente el desempleo, que a menudo obedece a los prejuicios de los interesados que consideran degradante el trabajo manual;

3. *Expresa la esperanza* de que la Autoridad Administradora conseguirá reducir el desempleo mediante la ejecución de los programas de desarrollo económico.

614a. sesión,
13 de junio de 1955.

1274 (XVI). Peticiones del jefe Aden Guhat Mohamed (T/PET.11/459, T/PET.11/483)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, las peticiones del jefe Aden Guhat Mohamed relativas a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/459, T/PET.11/483, T/OBS.11/47, T/L.572 y Add.1),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, en particular el hecho de que el tribunal competente en sentencia dictada el 16 de diciembre de 1954, ha absuelto al peticionario y a los demás acusados de los cargos formulados contra ellos.

614a. sesión,
13 de junio de 1955.

1275 (XVI). Petición del jefe interino Osman Daud Ali (T/PET.11/460)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del jefe interino Osman Daud Ali relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/460, T/OBS.11/47, T/L.572),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, en particular el hecho de que el Comisionado de Distrito de Lugh concedió al peticionario por lo menos tres audiencias entre el 15 y el 24 de octubre de 1954.

614a. sesión,
13 de junio de 1955.

1276 (XVI). Petición del jefe Abdullahi Hassan Dorre Mohamud y otros (T/PET.11/461)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del jefe Abdullahi Hassan Dorre Mohamud y otros relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/461, T/OBS.11/50, T/L.576),

1. *Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial;

2. *Expresa la esperanza* de que las autoridades locales tendrán en cuenta la voluntad de la población cada vez que introduzcan nuevas disposiciones tributarias.

623a. sesión,
24 de junio de 1955.

1277 (XVI). Petición del jefe Osman Daud Ali (T/PET.11/462)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del

jefe Osman Daud Ali relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/462, T/OBS.11/47, T/L.572),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, en particular el hecho de que la compra de una partida de cereales por el Comisionado de Distrito de Baidoa y su reventa por la vía administrativa tuvo como finalidad provocar una baja en el precio de los cereales en beneficio de los sectores más pobres de la comunidad, y que dicha operación fué aprobada por los consejeros municipales.

614a. sesión,
13 de junio de 1955.

1278 (XVI). Petición del Sr. Abucar Haji Mahade y otros (T/PET.11/463)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Abucar Haji Mahade y otros relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/463, T/OBS.11/50, T/L.576),

1. *Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora;

2. *Señala asimismo a la atención* de los peticionarios la circunstancia de que pueden valerse de los recursos judiciales o administrativos que la ley pone a su disposición.

623a. sesión,
24 de junio de 1955.

1279 (XVI). Petición del Haji Ali Mohamed Shoble (T/PET.11/464)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Haji Ali Mohamed Shoble relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/464, T/OBS.11/50, T/L.576),

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial.

623a. sesión,
24 de junio de 1955.

1280 (XVI). Petición del Haji Noor Salat Duale y el Sr. Salat Hersi Noor (T/PET.11/465)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Haji Noor Salat Duale y el Sr. Salat Hersi Noor relativa a Somalia bajo administración italiana (T/PET.11/465, T/OBS.11/50, T/L.576),

1. *Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora interesada y la declaración de su representante especial;

2. *Expresa la esperanza* de que la Autoridad Administradora pondrá en vigor cuanto antes la reglamentación penal relativa a la prisión preventiva.

623a. sesión,
24 de junio de 1955.